

4.- SOBRE ELECTRÓNICO «4» DOCUMENTACIÓN A PONDERAR DE FORMA AUTOMÁTICA (Oferta económica)

Se presentará conforme al modelo siguiente:

“ _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la contratación de _____, anunciado en el perfil de contratante en fecha _____, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base para el contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:

- **Precio de la oferta:** por importe de _____ euros (sin IVA) y _____ euros que corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, (indicar el importe de la oferta y el importe del IVA en letra y número) de acuerdo con el siguiente desglose:

Concepto - servicio	Nº Horas	Precio Hora con IVA	Importe sin IVA	Importe Total
Análisis estratégico y táctico	50			
Diseño y creación de contenido comercial, landings y contenidos audiovisuales de tiendas, productos y servicios	150			
Acompañamiento comercial				
- Lanzamiento comunicaciones digitales	60			
- Generación de incentivos	108			
- Seguimiento campañas	164			
- Generación de informes	126			
Capacitación del personal municipal y de los comercios	80			
Comunicación a la ciudadanía	50			
Envío de mensajes				
TOTAL				

Concepto - suministro	Nº Nodos	Precio Nodo sin IVA	Importe sin IVA	Importe Total
Sistema para conocer la actividad y comportamiento de clientes y potenciales clientes	9			
Zonas wifi en las áreas comerciales definidas	9			
Plataforma cloud de márketing				
Suministro de un sistema para el control de aforo y flujos en el mercado municipal				
Incentivos				
TOTAL				

Firma del licitador,

Firmado.: _____».

_____, ____ de _____ de 20__.»

No se aceptarán aquellas ofertas que contengan omisiones, errores o tachaduras que afecten datos o elementos esenciales de la oferta. La oferta se indicará en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerá el importe indicado en letra.

Se excluirá de la licitación aquellos que oferten precios por encima del presupuesto base de licitación que se ha indicado.

La incorrecta inclusión de documentación en los sobres, podría ocasionar el rechazo de la oferta en la medida en que se vulnera el orden procedimental establecido y desvela el secreto de la oferta que debe regir todo procedimiento de contratación.

Las proposiciones se tienen que firmar por los representantes legales de las empresas licitadoras y, en caso de tratarse de empresas que concurran con el compromiso de constituirse en UTE si resultan adjudicatarias, se tienen que firmar por los representantes de todas las empresas que la componen. **La persona o las personas que firman la oferta tienen que ser la persona o una de las personas firmantes del DEUC.**

No tendrán carácter confidencial la oferta económica ni los datos incluidos en el DEUC.